COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO Nº 02/2019 ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA ALMUERZO ESCOLAR"- ID Nº 368445

1. INTRODUCCIÓN

En San Cristóbal a los 03 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 07:30 horas se la Encargada de UOC la Sra. Gladys portillo, se dispone a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 368445

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 848, FF: 003

c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 22-08-2019

Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por La Máxima Autoridad Secretaria General Lic. Fanny Cáceres y Encargada de Uoc Gladys Portillo.

3. ACTO DE APERTURA

- Llevado a cabo el día 03 de septiembre del 2019, a las 07:30 horas, ocasión en la que se presentó un sobre a saber: EVENTOS Y SERVICIOS S.A con una oferta económica de Gs. 289.941.808 (guaraníes Doscientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y un mi ochocientos ocho mil). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales que se acompañan a las propuestas, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente

4. MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Precio Total IVA incluido
289.941.808

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

5. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	**: EVENTOS Y SERVICIOS S.A**
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/No cumple**
Formulario de Oferta*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

OFERENTE	: EVENTOS Y SERVICIOS S.A .
Cuadro Comparativo de Documentos Formales	**SI/NO**
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	SI
Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas de compromiso de un Banco de Plaza para otorgar una línea de crédito al Oferente.	SI
Fotocopia simple de patente comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI
Constancia de SIPE.	SI
Fotocopias de contratos y/o facturas anteriores que demuestran experiencia, como mínimo el 20% de la oferta presentada.	SI
Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales (2016, 2017, 2018).	SI
Constancia de Entrega de Obras con Satisfacción	

En relación a las documentaciones formales (Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.) no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada. Así mismo este Comité de Evaluación procedió a verificar en el SICP si el oferente presente en el Acto de apertura de sobres se encuentra inscripto en el SIPE, corroborando que se encuentre Inscripto y de carácter Activo.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa: **EVENTOS Y SERVICIOS S.A** por **el Total por ser la única Oferta**.-

El Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 411/2018 Art. 5 Análisis

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b)., y se constató que la Representante Legal de la empresa no se encuentra en las prohibiciones contenidas en la mencionada Ley, y por ende no posee impedimentos para llevar a cabo la presenta contratación.

Este Comité procedió a verificar el Formulario de ofertas en el cual no se detectó errores aritméticos en la planilla de precio de la empresa **EVENTOS Y SERVICIOS S.A**

6. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

- **EVENTOS Y SERVICIOS S.A .**

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	**1,73**	**1,58**	**5,70**	**2,11**	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	**0,57**	**0,63**	**0,14**	**0,44**	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto / Capital	**17,68**	**21,24**	**54,66**	**39,00**	CUMPLE

7. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la empresa: **EVENTOS Y SERVICIOS S.A .**

.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

8. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EVENTOS Y SERVICIOS S.A .

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja -algodón	Litros	BIDON	444,787	NACIONAL	8.730	3882991
Ajo	Kilogramos	CAJA	32,504	NACIONAL	22310	725164
Almidon de maiz	Kilogramos	BOLSA	28,512	NACIONAL	14550	414850
Piña variegated	Kilogramos	CAJA	570,24	NACIONAL	9700	5531328
Arroz	Kilogramos	PAQUETE	670,032	NACIONAL	6790	4549517
Arveja en lata	Kilogramos	LATA	28,512	NACIONAL	10670	304223
Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE	142,56	NACIONAL	9700	1382832
Banana	Kilogramos	CAJA	1.853,28	NACIONAL	6790	12583771
Berro	Kilogramos	CAJA	85,536	NACIONAL	21534	1841932
Bicarbonato de sodio	Kilogramos	PAQUETE	0,57	NACIONAL	48500	27645
Canela	Kilogramos	PAQUETE	0,57	NACIONAL	116400	66348
Carne molida	Kilogramos	UNIDAD	228,096	NACIONAL	31040	7080100
Carne vacuna en Res	Unidad	CAJA	1.254,528	NACIONAL	29100	36506765
Cebolla	Kilogramos	CAJA	1.097,712	NACIONAL	7275	7985855
Cebollita en hoja	Kilogramos	MAZO	85,536	NACIONAL	26869	2298267
Fideos	Kilogramos	PAQUETE	228,096	NACIONAL	8245	1880652
Galleta molida	Kilogramos	PAQUETE	28,512	NACIONAL	12804	365068
Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE	470,448	NACIONAL	11640	5476015
Huevo de gallina	Unidad	CAJA	2.860	NACIONAL	776	2219360
Hoja de laurel fresca cortada	Unidad	PAQUETE	7,413	NACIONAL	87300	647155
Leche de entera liquido	Litros	FRASCO	1.254,528	NACIONAL	5432	6814596
Lechuga	Unidad	MAZO	370,656	NACIONAL	21340	7909799
Locote	Kilogramos	CAJA	570,24	NACIONAL	9700	5531328
Mamon	Kilogramos	CAJA	463,32	NACIONAL	15714	7280610
Mandarina	Kilogramos	CAJA	456,192	NACIONAL	8245	3761303

Mandioca	Kilogramos	BOLSA	1.140,48	NACIONAL	5335	6084461
Margarina	Costo por Mil	UNIDAD	28,512	NACIONAL	9894	282098
Melon	Kilogramos	UNIDAD	1.710,72	NACIONAL	16975	29039472
Miel de abeja	Litros	FRASCO	102,643	NACIONAL	32010	3285602
Naranja	Kilogramos	BOLSA	1.311,552	NACIONAL	7275	9541541
Orégano	Kilogramos	BOLSA	4,277	NACIONAL	48500	207435
Papa	Kilogramos	BOLSA	2.851,2	NACIONAL	7275	20742480
Pechuga de pollo	Kilogramos	UNIDAD	1.482,624	NACIONAL	11737	17401558
Pepino	Kilogramos	CAJA	285,12	NACIONAL	8245	2350814
Poroto negro	Kilogramos	PAQUETE	199,584	NACIONAL	11640	2323158
QuesO tipo Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	285,12	NACIONAL	25705	7329010
Remolacha	Kilogramos	CAJA	741,312	NACIONAL	8051	5968303
Repollo	Kilogramos	UNIDAD	541,728	NACIONAL	8245	4466547
Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	65,578	NACIONAL	3783	248082
Tomate	Kilómetros	CAJA	3.621,024	NACIONAL	9700	35123933
Turron de mani	Kilogramos	UNIDAD	85,536	NACIONAL	8730	746729
Vinagre Blanco	Litros	BOTELLA	29	NACIONAL	10670	309430
Zanahoria	Kilogramos	CAJA	1.454,112	NACIONAL	6790	9873420
Zapallo	Kilogramos	CAJA	855,36	NACIONAL	7760	6637594
Choclo de maiz	Kilogramos	PAQUETE	85,536	NACIONAL	10670	912669
					Precio Total	289.941.808

9. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA ADJUDICAR LICITACIÓN POR CONCURSO Nº 02/2019 ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA ALMUERZO ESCOLAR"- ID Nº 368445 "** a la empresa **EVENTOS Y SERVICIOS S.A RUC80063493 .**por la suma de **Gs Gs. 289.941.808 (guaraníes Doscientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y un mi ochocientos ocho mil)**
Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

Gladys Portillo
Responsable de UOC